

Detalles del Remate

Volkswagen Gol Trend 1.6, Dominio: KHW110 y Año: 2011

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Tte. Gral. Juan D. Perón 1341
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	22 abril 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Tte. Gral. Juan D. Perón 1341, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	26 de mar 14:24: \$ 3.750.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial
Número	26 sec 52
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	ISTAN S.R.L.
Demandado	GONZALEZ, JUAN ENRIQUE
Tipo de Juicio	s/ORDINARIO
Expediente	8403/2016
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	26 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	22/04/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	15/04/2026 - de 12:30hs. a 13:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Mendoza, Judith
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

POR UN DÍA. El Juzg Nac de 1° Inst en lo Com N°26, Sec. N°52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA. en autos caratulados: "ISTAN S.R.L. c/GONZALEZ, JUAN ENRIQUE s/ORDINARIO" (Expte. c), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (A c. 15 /2025 CS JN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Judith Mendoza, CUIT 23924976144, tel. 1124224113, correo electrónico judithmc092@gmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del rodado Volkswagen Gol Trend 1.6, Motor: Volkswagen CFZ835220, Chasis: Volkswagen 9BWAB05U9CT001053, Dominio: KHW110 y Año: 2011. Al 16.2.26 la deuda por patentes asciende a \$ 162.583,96. Condiciones de venta: será al contado y al mejor postor. No se admite la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra ni la compra bajo poder. BASE: \$ 3.750.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22.4.26 a las 11:00 hs, fecha de finalización: 6.5.26 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 17.4.26 a las 11:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos (C.B.U. 02900759-00258090607458) una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, Acordada CSJN nro. 15/25). Asimismo, el comprador abonará: a) 30% en concepto de seña sobre el precio ofertado en la subasta y de depósito inmediato en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña; b) (10) % de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (CBU 0140070003500552075251) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se deja constancia y se hace saber asimismo que, en caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos de la seña y comisión antes mencionados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la accionante. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes

impagas. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia y de los sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar RATIFICAR O CONSTITUIR DOMICILIO. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Tte. Gral. Juan D. Perón 1341 de C.A.B.A. el día miércoles 15/4/26 de 12.30 hs. y hasta las 13.30 hs. CABA, 19 de marzo de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 26/03/2026 N° 17097/26 v. 26/03/2026